

**Por decisión propia, el MDF le puso fin a la aventura de las listas paralelas**

Apoderados de las listas kicillofistas que se habían inscripto para participar de las elecciones con el sello del Partido del Trabajo y la Equidad pidieron a la Junta Electoral bonaerense que desestime las presentaciones, que tal como se esperaba no competirán. Entre las nóminas aparecen la de concejales en San Nicolás, encabezada por Jesús Gómez, y la de diputados en la Segunda, que tenía en el quinto lugar al metalúrgico Naldo Brunelli. **Local 4**

**En 2024 cerraron 13.000 pymes, según cifras oficiales.** Nacional 8

**Congreso: Espert mantiene cerrada la comisión de Presupuesto.** Nacional 9

**Se inició el protocolo de privatización del Belgrano Cargas.** Nacional 9

● **SOSTIENEN QUE LA NÓMINA “NO SE CARGÓ AL MOMENTO DEL CORTE DE LUZ”**

# La Plata: apoderados de Fuerza Patria aseguran que presentaron la lista de candidatos que encabeza Comerio

La Junta Electoral bonaerense generó un informe con todas las listas presentadas para competir en las elecciones de septiembre. Aunque allí no aparece la de Fuerza Patria en San Nicolás, encabezada por Cecilia Comerio, apoderados del espacio en La Plata aseguran que la nómina fue presentada y que “no se cargó al momento del corte de luz”. Deberán hacer una presentación en la Junta para determinar la situación de esas candidaturas. **En Foco 2**



● **AVANZAN LAS OBRAS EN EL PARQUE DEPORTIVO DE LA EX TERMINAL**

**ESPACIO PÚBLICO.** En pocos meses quedará formalmente inaugurado el nuevo parque público-deportivo de la ex Terminal. Contará con una cancha de fútbol de césped sintético, cuya construcción está prácticamente terminada. Lo propio se hizo en el parque que se encuentra sobre la Ruta 188, y se dará continuidad a esta nueva iniciativa en otros espacios públicos. El predio de la ex Terminal también tendrá cancha de básquet y sector de calistenia. Asimismo, ya se colocaron cestos de basura y el estacionamiento contará con tinglado para mayor protección de los vehículos. **Local 3**

**TRAS INDAGATORIA**

**Imputaron al detenido por el homicidio del panadero**

El acusado de dar muerte a Juan Herrera fue formalmente imputado por homicidio agravado *criminis causa*, un delito que prevé condena de prisión perpetua. **Policiales 5**

**METALÚRGICOS**

**La UOM podría iniciar medidas de fuerza la próxima semana**

Local 3

**FÓRMULA 1**

**Colapinto sale a clasificar para la carrera Sprint del GP de Bélgica**

El piloto argentino de Alpine encara su séptima presentación del año tras un arranque difícil y sin unidades todavía. El entrenamiento comienza a las 7.30, y la clasificación Sprint será a las 11.30. **Deportes 13**

## RECONOCEN DIFICULTADES QUE ATRIBUYEN AL CORTE DE LUZ

# La Plata: apoderados de Fuerza Patria aseguran que presentaron la lista de candidatos que encabeza Comerio

La Junta Electoral bonaerense generó un informe con todas las listas presentadas para competir en las elecciones de septiembre. Aunque allí no aparece la de Fuerza Patria en San Nicolás, encabezada por Cecilia Comerio, apoderados del espacio en La Plata aseguran que la nómina fue presentada y que “no se cargó al momento del corte de luz”.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Lo consignó el miércoles EL NORTE: en sus registros oficiales, la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires no tiene como inscrita la lista de candidatos y candidatas a concejal del frente Fuerza Patria (FP) en San Nicolás. Se trata de la nómina de postulantes que encabeza la dirigente camporista Cecilia Comerio, quien es actual titular del bloque de concejales de Unión por la Patria y preside el Consorcio de Gestión que administra el Puerto de San Nicolás.

En el entorno de Comerio indican que la nómina fue presentada ante la junta partidaria y que su inscripción ante la Junta oficial estuvo a cargo de representantes de la estructura provincial del espacio. En este sentido, desde La Plata apoderados de FP aseguran que el trámite ante el órgano rector electoral se realizó en tiempo y forma, aunque reconocen que hubo dificultades propias del corte de luz que se produjo en la noche del sábado en la capital provincial, circunstancia que incluso motivó una prórroga en el plazo del cierre, que se corrió desde las cero horas del domingo 20 hasta las 14:00 del lunes 21.

“Nosotros metimos la lista y no se cargó al momento del corte de luz. Pero está presentada y entró en la prórroga, por lo que su situación debería estar bien”, aseguró el apoderado. De todas maneras, se habrían activado gestiones ante la Junta para corroborar la situación y, eventualmente, solicitar la recepción de la nómina, que –al igual que el resto de las listas– deberá ser fiscalizada por el órgano electoral antes de su oficialización.



Apoderados provinciales de Fuerza Patria aseguran que la lista de Comerio fue presentada ante la Junta Electoral en tiempo y forma.

## La omisión

Tal como ya explicó este medio, a través de su área de Comunicación, la Junta Electoral bonaerense dio a difusión (en la tarde del lunes, algunas horas después del prorrogado cierre de listas) un documento que puede

considerarse oficial: una extensísima planilla de Excel donde aparecen, sello por sello, sección por sección, municipio por municipio y nombre por nombre, todos y cada uno de los candidatos a legislador, a concejal y a consejero escolar presentados antes

del cierre del plazo.

La nómina de Fuerza Patria en San Nicolás no aparece en ese exhaustivo listado. Ante la consulta de EL NORTE, una fuente de la Junta fue terminante: “Lo presentado es lo que está en el Excel: lo que no está ahí, no se inscribió”.

La omisión motivó consultas y acciones por parte de los apoderados de FP, quienes interpretan que, en principio, la situación cuadra dentro del conjunto de las habituales revisiones que se producen tras cada cierre de listas. Y buscarán subsanarlo.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538



## AVANZAN LAS OBRAS DEL PARQUE DEPORTIVO DE LA EX TERMINAL

**ESPACIO PÚBLICO.** En pocos meses quedará formalmente inaugurado el nuevo parque público-deportivo de la ex Terminal. Contará con una cancha de fútbol de césped sintético, cuya construcción está prácticamente terminada. Lo propio se hizo en el parque que se encuentra sobre la Ruta 188, y se dará continuidad a esta nueva iniciativa en otros espacios públicos. El predio de la ex Terminal también tendrá cancha de básquet y sector de calistenia. Asimismo, ya se colocaron cestos de basura y el estacionamiento contará con tinglado para mayor protección de los vehículos. **EL NORTE**

## La UOM podría iniciar medidas de fuerza la próxima semana

El titular de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Abel Furlán, denunció que la falta de homologación de la última paritaria firmada por el gremio está vinculada con “una estrategia de la propia Secretaría de Trabajo, respondiendo al Grupo Techint, para dilatar» y no convalidar el acuerdo salarial.

Además, advirtió que si la semana que viene no se homologa el acuerdo, el gremio “comenzará con medidas de fuerza y la responsable de esta acción sindical va a ser pura y exclusivamente la Secretaría de Trabajo”.

Furlán firmó a principios de junio con los empresarios un incremento del 7,6% en cinco tramos: 3,3% en abril, 1,2% en mayo, 1,1% en junio, 1% en julio y 1% en agosto, además de cinco sumas fijas no remunerativas de \$30.000 para abril y de \$25.000 para cada uno de los meses restantes.

La paritaria no fue firmada por las pymes del sector agrupadas en la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA): consideró que “hace peligrar en forma real y cierta la economía de las pymes ante la recesión del sector, poniendo además en situación de peligro las fuentes de trabajo”.

Y agregó: “Para nosotros, la observación que pudo haber hecho esa cámara tiene que ver con una estrategia de la propia Secretaría de Trabajo, respondiendo al Grupo Techint, fundamentalmente para dilatar y no homologar el acuerdo que alcanzamos con el resto de las cámaras”.

Incluso cuando dijo que había pedido una audiencia con Cordero, lo acusó de ser “el responsable directo de esta alineación de la falta de homologación del acuerdo”.

La UOM se queja de los topes salariales impuestos por Economía como parte de su plan antiinflacionario, aunque la mayoría firma sus acuerdos en sintonía con la pauta oficial.

Sin embargo, algunos dirigentes acordaron sus paritarias con los empresarios por encima del tope del 1% mensual y por eso el Gobierno se resiste a homologarlos, trámite a cargo de la Secretaría de Trabajo que le da fuerza de ley a lo firmado y habilita a que rija para todos los trabajadores comprendidos en el convenio.

# Por decisión propia y a través de una nota a la Junta Electoral, el MDF le puso fin a la aventura de las listas paralelas

De la redacción de **EL NORTE**  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

A través de la presentación de un apoderado ante la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires, el kicillofista Movimiento Derecho al Futuro (MDF) solicitó que sean desestimadas las nóminas de candidatos que ese sector había inscripto en medio de la tensión con La Cámpora antes del cierre de listas. Se trata de las listas de postulantes a legislador, a concejal y consejero escolar que el espacio había inscripto con el sello del Partido del Trabajo y la Equidad (Parte) en las ocho secciones electorales y en los 135 municipios.

Así, entre las listas que ya no serán parte del menú de propuestas en las elecciones legislativas bonaerenses que se celebran el 7 de septiembre próximo, no aparecerá la de los candidatos a concejal que distintos sectores del peronismo nicoleño habían inscripto en medio de la ruptura con

La Cámpora de Cecilia Comerio.

Tal como oportunamente consignó EL NORTE, la nómina nicoleña de Parte estaba encabezada por el metalúrgico Jesús Gómez, Paola Enrico (del Movimiento Evita), Matías Mansilla, Brenda Nuciari, Alejandro Larroucau, Inés Zaidman, Mario Meras, María Fernanda Rodríguez, Daniel Luque y Valeria Barreto.

La nota elevada a la Junta por el mismo apoderado de las nóminas kicillofistas también pidió la desestimación de las listas seccionales. Así, también está fuera de carrera hacia septiembre la lista de candidatos y candidatas a la Cámara de Diputados de la Legislatura bonaerense por la Segunda Sección Electoral, que en su quinto lugar tenía al dirigente metalúrgico nicoleño (y actual diputado provincial) Naldo Brunelli. En el primer puesto estaba Diego Nanni, intendente de Exaltación de la Cruz que finalmente terminó integrando –en la misma ubicación– la lista de Fuerza Patria. Na-

turalmente, no se puede ser candidato por dos espacios distintos. Con ese tipo de irregularidades (y otras), tuvo que ver el pedido de desestimación de los propios impulsores de las candidaturas del kicillofismo.

### La jugada

En la álgida tarde del cierre de listas, la tensión entre kicillofistas, por un lado, y cristinistas y massistas por el otro parecía condenar a Fuerza Patria a la fractura: Axel Kicillof, Sergio Massa y Mayra Mendoza –más otro puñado de dirigentes por cada bando– no lograban una fórmula para unificar la oferta en las secciones electorales y mucho menos en las comunas, donde ya circulaban denuncias publicadas sobre exclusiones cruzadas en las listas para los concejos deliberantes.

Al caer la noche, el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, ordenó armar listas “puras”, solo integradas por kicillofistas, sin representantes del camporismo y el massismo. Fue

en previsión de una ruptura: si ocurría, el sello para participar en las elecciones hubiese sido el Partido para la Equidad y el Trabajo, vinculado a Alberto Fernández en su origen, actualmente presidido por Juan Luaces y cuyo apoderado es Emiliano Rigotti.

Según narró la agencia de noticias DIB, fuentes del MDF no negaron la movida, pero dijeron que fue porque el camporismo había avisado, antes, que rompería la alianza, y afirman que se trató de un movimiento defensivo porque sin esa previsión se hubiesen quedado sin vehículo electoral para presentarse a las elecciones si el acuerdo no llegaba. La cuestión no quedó en una amenaza: llegaron a presentar 2296 candidaturas a diputados y senadores provinciales, y a concejales.

Una vez que hubo acuerdo (aunque no en todos los niveles), Rigotti presentó notas de desistimiento para bajar las listas paralelas.

## CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

# GO San Nicolás es la primera institución de salud de la ciudad en obtener la acreditación de ITAES

El sanatorio recibió la acreditación por cumplir con los estándares de calidad y seguridad del paciente, establecidos por el Instituto Técnico para la Acreditación de Establecimientos de Salud (ITAES). La distinción tiene una vigencia de tres años. “Este reconocimiento es el resultado del trabajo sostenido de todo nuestro equipo”, expresó Marisa Vico, directora de GO San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

GO San Nicolás fue acreditado por el Instituto Técnico para la Acreditación de Establecimientos de Salud (ITAES), al haber cumplido con los exigentes estándares del Manual para la Acreditación de Establecimientos de Atención de Agudos, versión 2024.

Esta distinción, avalada por la International Society for Quality in Health Care (ISQua), certifica que la institución cumple con rigurosos criterios en términos de calidad asistencial y seguridad del paciente. La acreditación tendrá vigencia durante los próximos tres años.

GO San Nicolás inició su desarrollo institucional hace seis años

con la apertura del Centro Médico en calle Garibaldi 725, y hace más de un año sumó la puesta en marcha del Sanatorio, consolidando así un modelo integral de atención en salud para la región con sello Grupo Oroño. Con este logro, GO San Nicolás se convierte en la única institución de salud acreditada en la ciudad, marcando un hito en el fortalecimiento de su compromiso con la excelencia médica y la mejora continua.

“Este reconocimiento es el resultado del trabajo sostenido de todo nuestro equipo, que día a día respalda un modelo de atención centrado en la calidad, la seguridad del paciente y la mejora constante. Nos enorgullece ser referentes en la región”, expresó Marisa Vico, directora de GO San Nicolás.



La distinción es avalada por la International Society for Quality in Health Care (ISQua).

## Nutricionistas en alerta por cambios en la Ley de Etiquetado Frontal

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Las disposiciones 11362/2024 y 11378/2024 de la ANmat, que modificaron la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, más conocida como Ley de Etiquetado Frontal, encendieron las alarmas entre los profesionales de la salud y la nutrición. Desde el Colegio de Nutricionistas de la provincia de Buenos Aires expresaron su “preocupación” ya que consideran que estos cambios “demuestran una falta de comprensión del contexto y las necesidades actuales en materia de salud pública”. Y sostienen que “lejos de impulsar el derecho a la información y a la alimentación de la población, se flexibilizaron las disposiciones, generando mayor confusión en los consumidores”. A su vez, organizaciones como la Fundación Interamericana del Corazón (FIC) y la Federación Argentina de Graduados en Nutrición (Fagran) presentaron dos recursos de alzada ante el Ministerio de Salud con el objetivo de dejar sin efecto estas nuevas disposiciones que, a su juicio, debilitan la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable. En diálogo con EL NORTE, la Lic. Valentina Neira (MP N° 5257) advirtió: “Si se relajan los controles, se pierde transparencia. Estamos volviendo a dejar a la in-

dustria alimentaria con menos regulaciones y más margen para manipular la información”.

“La sanción en 2021 de la Ley N.º 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, más conocida como la ley de etiquetado frontal, fue un paso enorme en el derecho a la información de los consumidores. Permitía identificar fácilmente los productos con excesos de azúcares, grasas, sodio o calorías, a través de los octógonos negros tan conocidos. Además, prohibía personajes infantiles, regalos o frases engañosas, protegiendo especialmente a niñas, niños y adolescentes del marketing agresivo de alimentos ultraprocesados. Pero desde fines de 2024 y durante 2025, una serie de modificaciones fueron desdibujando muchos de estos logros. Como nutricionista, creo que estas modificaciones representan un retroceso en el derecho a una alimentación informada y segura”, explicó la especialista de nuestra ciudad.

### Reducción de sellos

Según detallaron los nutricionistas en un comunicado, “uno de los puntos más controvertidos de la nueva normativa radica en la reducción de los sellos de advertencia”, ya que “la disposición 11362/2024 establece que el cálculo de nutrientes críticos (grasas, azúcares, sodio y calorías) se basa ex-

clusivamente en los ingredientes añadidos durante el proceso de producción. Esto significa que los nutrientes presentes de forma natural en los alimentos, los llamados ‘nutrientes intrínsecos’, son excluidos de este cálculo”.

“Este cambio lleva a situaciones paradójicas: por ejemplo, productos como la manteca, con un alto contenido de grasa intrínseca, quedan exentos de sellos de advertencia si no se les añade sodio u otros aditivos”, notan.

En cuanto a los sellos de advertencia para edulcorantes, la nueva disposición indica que solo son obligatorios cuando el aditivo tenga función edulcorante. Si se utiliza con otras funciones, la declaración no sería obligatoria. “Esto genera dudas sobre la transparencia en la composición de los alimentos”, aseguraron.

La disposición 11362/2024 también derogó varios artículos de la resolución de la Anmat que se referían a “la obligatoriedad de realizar y mantener actualizada la declaración jurada de los rótulos e información para los productos alcanzados por la ley”. Esta flexibilización “implica que las industrias no están obligadas a declarar los componentes de sus productos”, lo que, según los especialistas, “podría dificultar una fiscalización efectiva y exponer a los consumidores a infor-

mación falsa o engañosa”.

### Publicidad

Otra regulación de la disposición que generó controversia en el sector es lo que tiene que ver con promoción y publicidad, ya que recortó la referencia al público de niños y adolescentes hasta los 16 años de edad y flexibilizó la publicidad, para permitir nuevamente la aparición de elementos infantiles que pertenezcan a las empresas.

Entre los cambios significativos se encuentra la introducción de los “Claims Nutricionales” cuando no estén referidos al nutriente crítico en exceso. Esto significa que productos como quesos untables, barras o yogures podrían llevar leyendas como “Reducido en grasas” o “Light”, lo que “podría inducir a confusión si el producto aún contiene otros nutrientes críticos en exceso”.

### Recomendaciones para consumidores

Neira proporcionó una serie de recomendaciones, de acciones, para los consumidores ante este panorama:

- Leer la lista de ingredientes y la tabla nutricional, más allá de los octógonos.
- Desconfiar de productos que se venden como “light” o “reducidos”, si tienen otros ingredientes críticos.

● Evitar comprar alimentos por el envoltorio, colores, personajes o “regalitos”.

“Buscar asesoramiento profesional ayuda a entender mejor qué estamos comiendo. Sobre todo, a personas que están transitando una patología que sea influenciada por el estilo de vida. La alimentación saludable no debería depender del marketing ni de etiquetas confusas. Debería ser un derecho garantizado, con información clara y honesta. No se debe tomar al consumidor como rehén. Hay evidencia que indica que la ley original ayudaba a realizar compras más inteligentes, que abogaban por la salud de la sociedad, pero ahora con estas modificaciones solamente se suma confusión, poniendo en peligro la calidad de vida de las personas”, agregó y concluyó: “En momentos económicos difíciles, la comida siempre termina siendo lo primero que modificamos. Y el mercado no va a defender nuestra integridad: solamente busca vendernos a gran precio productos baratos. Quienes deben protegernos son las leyes y el Estado.

Como profesionales de la salud, seguimos firmes acompañando, informando y defendiendo el derecho a una alimentación más justa, consciente y accesible. Estar bien informado es el primer paso para elegir mejor”.

## AUDIENCIA INDAGATORIA

# Imputaron por homicidio agravado *criminis causa* al sujeto detenido por la muerte del panadero

La audiencia indagatoria al sujeto apresado el pasado martes acusado de dar muerte a Juan Herrera se realizó en la UFI N° 15 y se extendió por más de dos horas. Aunque el contenido de la medida no trascendió, fuentes judiciales confirmaron que el sujeto, de 49 años, fue formalmente imputado por homicidio agravado *criminis causa*, un delito que prevé condena de prisión perpetua.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Silvio Martín Peralta había sido detenido el pasado martes: el hombre, de 49 años, estaba bajo sospecha de no ser ajeno al homicidio de Juan Herrera, cuyo cuerpo fue hallado en la mañana del lunes en el lugar en que vivía con una tela atada a su cuello. En horas del mediodía de este jueves, fue indagado en la UFI N° 15, a cargo del agente fiscal Jorge Leveratto, ante el secretario Martín Velando. La audiencia indagatoria se extendió por más de dos horas y, aunque el contenido de la medida aún se encuentra bajo reserva, se supo que el acusado permanecerá detenido y que la Fiscalía halló elementos suficientes como para imputarlo por el delito de homicidio agravado *criminis causa*, una de las figuras más graves del Código Penal que prevé en abstracto una pena de prisión o reclusión perpetua. Este agravante se impone en los casos en que el homicidio se cometa para preparar, facilitar, consumir u ocultar otro delito, para asegurarse sus resultados o procurar impunidad o por no haber logrado el fin propuesto al intentar otro delito. El móvil principal habría sido el robo.

Luego de cumplida la medida, Silvio Peralta fue trasladado nuevamente a la Comisaría Primera, donde permanecería al menos hasta que avance la instrucción y la parte acusadora solicite la prisión preventiva. Hasta que esto ocurra, la Fiscalía continúa recopilando pruebas para



develar las circunstancias que culminaron con el crimen, establecer la responsabilidad del hombre apresado y descartar la participación de terceros en los hechos.

El sujeto acusado había sido capturado en la tarde del martes por fuerzas de la DDI junto con efectivos de la Comisaría Primera bajo la sospecha de estar vinculado al homicidio de Juan Herrera, cuyo cuerpo fue hallado el lunes en el lugar en que vivía con una tela atada a su cuello. Las pericias realizadas horas después del crimen arrojaron que la muerte del panadero se había producido tras recibir múltiples golpes que le provocaron traumatismos fatales.

El cuerpo de Juan Domingo Herrera fue hallado sin vida el pasado lunes en una propiedad de la zona oeste donde funciona una reconocida

panadería. Lo encontró una mujer que trabaja en el lugar. Estaba tendido sobre las escaleras, con sangre en el rostro y una tela alrededor de su cuello. Aunque en principio algunos elementos parecían indicar que podría haberse tratado de un suicidio, el estudio de la escena por parte de los investigadores y el posterior resultado de la autopsia descartaron rápidamente la hipótesis.

La muerte de Herrera fue producto de un ataque violento. El panadero, de 75 años, había recibido múltiples golpes que le provocaron traumatismos de cráneo, torácico, facial y fractura de costillas. Además, los indicios llevaron a la Justicia a sospechar que la escena había sido manipulada. Desde el hallazgo del cuerpo, quienes están abocados a la investigación trabajaron sin descanso

en procura de dar con los autores del crimen.

Se confirmó, además, que la víctima fue asesinada en el interior de la propiedad donde funciona la panadería Mondial, lugar donde vivía y desplegaba sus tareas el hombre asesinado. El análisis de las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y los testimonios recabados permitieron llegar a la identidad del presunto autor. La causa fue caratulada como "homicidio" y está siendo instruida por la UFI N° 15 a cargo del fiscal Jorge Leveratto.

## Los hechos

Juan Herrera fue hallado sin vida durante la mañana del pasado lunes en la planta baja de la panadería Mondial, ubicada en la zona oeste de la ciudad. El hombre, de 75 años,

trabajaba y residía en el lugar. El hecho se conoció tras un llamado recibido alrededor de las 11:00 de ese día en el servicio de emergencias 911. Inmediatamente se dirigieron al lugar efectivos de la Comisaría Primera, quienes se encontraron con la trágica escena. El hecho fue reportado por una empleada del comercio. La mujer, de 52 años, relató a la policía que cuando se disponía a subir al primer piso, se topó con el cuerpo ya sin signos vitales tendido en la escalera.

El hecho ocurrió en el local de panadería ubicado en la esquina de Pdte. Perón y Corrientes. La víctima fue identificada como Juan Domingo Herrera. Conforme a los primeros testimonios, el cuerpo estaba boca arriba y presentaba golpes y manchas hemáticas en el rostro. Desde fuentes vinculadas a la investigación trascendió que tenía una tela, posiblemente de una sábana, atada alrededor del cuello.

Una vez en el lugar, personal del SAME constató el fallecimiento del hombre. Fue convocada la Policía Científica para preservar la escena de los hechos y fue ordenada la operación de autopsia a cargo del médico forense Juan Pablo Valdez. El resultado de la pericia, junto a otras evidencias, descartó que se tratara de una muerte autoprovocada. La Justicia avanzó con la investigación por homicidio, identificó, detuvo al presunto responsable de la muerte y lo imputó por homicidio agravado *criminis causa*, uno de los delitos más graves del Código Penal argentino.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

# Así podés conectar el celular al wifi si no tenés la contraseña

Mediante un sencillo paso a paso, quienes no saben la clave de su red igual pueden compartírsela a otro; este es el procedimiento.

Muchas veces, las personas desean conectarse a una red wifi, pero no tienen la contraseña, lo que dificulta su conectividad. Sin embargo, existe un truco para conectar el celular a la red sin saber la contraseña.

Este paso a paso funciona en dispositivos con Android 10 o versiones posteriores y no requiere realizar modificaciones en el teléfono ni poner en riesgo la privacidad de otras personas. Sin embargo, solo es aplicable a los dispositivos compatibles con estas versiones del sistema operativo.

## Así se puede conectar el celular al wifi sin tener la contraseña

Existe una manera de conectarse

a una red de Internet sin saber la contraseña. Para ello se necesita que otra persona esté conectada a la red. Luego, seguir los siguientes pasos:

- Ingresar a los Ajustes del teléfono Android.
- Luego entrar a la configuración "wifi".
- Entonces, es necesario que la otra persona también acceda a la misma sección de los Ajustes y, simplemente, toque sobre el nombre de la red.
- En ese instante se podrá observar una pestaña que dice Código QR de wifi.
- La persona que esté conectada a la red, pero no sepa la contraseña,



Existe un truco para conectarse a un wifi sin saber la contraseña.

tiene que tocar, en la esquina superior, el pequeño recuadro.

● A continuación, hay que escanear el código QR y listo.

### En el caso de los iPhone:

● Asegurarse de que el dispositivo (el que ya está conectado y comparte la contraseña) esté desbloqueado y conectado a la red wifi.

● Elegir la red wifi en el dispositivo que deseas conectar (que el otro celular ya tiene en uso).

● En el dispositivo conectado, tocar Compartir contraseña y, luego, tocar OK.

● El dispositivo que hay que apagar para amplificar la red wifi en toda la casa

● En cualquier hogar hay distintos elementos que no ayudan a la señal de un módem. El más importante no es propio de la casa, sino más bien de la computadora. Los USB 3.0, la última generación de esta ficha, son de los elementos más problemáticos para el uso del wifi. Esto se debe a la frecuencia que utilizan para transmitir información entre dispositivos. Según

la prestadora de servicios Personal, muchos de los electrodomésticos son un freno a la señal del wifi. Los principales que se deben evitar tener cerca del módem o en medio de la señal son los microondas, los televisores y los decodificadores de señal. Tampoco es recomendable que el aparato esté al lado de la CPU de una PC de escritorio, ya que también podría entorpecer la señal.

Finalmente, otros elementos de la casa que no facilitan la regularidad de la señal de Internet son:

- Un teléfono inalámbrico.
- Un tacho de basura metálico.
- Una ventana (cuando el módem está junto a ella).
- Un recipiente de agua (florero, pecera, etcétera).

## • efemérides

1825 - ANTONIO SÁENZ. Muere en Buenos Aires, a la edad de 45 años, el sacerdote y jurista Antonio Sáenz, uno de los diputados del Congreso de Tucumán que firmaron el acta de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 9 de julio de 1816. Fue el primer rector de la Universidad de Buenos Aires.

1945 - JUAN C. CÁRDENAS. Nace en la ciudad de Santiago del Estero el exdelantero y entrenador Juan Carlos Cárdenas, uno de los grandes ídolos del Club Atlético Racing Club. Fue el autor del gol ante el Celtic de Glasgow (Escocia) que le dio a Racing la Copa Intercontinental en 1967, en partido de desempate disputado en el Estadio Centenario de Montevideo con victoria de "La Academia" por 1-0.

1946 - BOMBA ATÓMICA. Estados Unidos lanza una bomba nuclear en el atolón de Bikini, cerca de las islas Marshall, en el océano Pacífico, la primera que se detona en el mar. La explosión lanzó al aire dos millones de toneladas de agua, arena y coral pulverizados. Fue "el primer desastre nuclear del mundo", sostuvo el científico norteamericano Glenn Seaborg, premio nobel de química de 1951.

1978 - LOUISE BROWN. Mediante una operación de cesárea, nace en el Royal Oldham Hospital de Manchester británico la bebé Louise Brown, la primera persona concebida con un proceso de fecundación "in vitro", fuera del útero materno. Por tratarse del "primer bebé de probeta del mundo", Louise fue sometida a más de 60 pruebas médicas para comprobar que su estado de salud era "normal".

1995 - OSVALDO PUGLIESE. A la edad de 89 años, muere en Buenos Aires el pianista, compositor y director de orquesta Osvaldo Pugliese, una de las grandes figuras del tango. En 1986 fue declarado Ciudadano Ilustre de la ciudad de Buenos Aires.

2003 - NÉSTOR KIRCHNER. El presidente Néstor Kirchner deroga el decreto del exmandatario Fernando de la Rúa que prohibía las extradicciones de acusados por delitos de represión cometidos durante la última dictadura cívico-militar.

**ANIVERSARIO**  
**MADRE DE CIUDADES 472 Años**

**SE VIENE EL 27 DE JULIO**  
**SANTIAGUEÑAZO!!!**

<b>Canto:</b>	<b>Danzas:</b>
- FELI BORNÍ	- REFLEJO DE TRADICIÓN (ANDRÉS MONZÓN E IRINA)
- PEDRO ACUÑA	- J. MANUEL GOMEZ Y ALEJANDRA
- RUBÉN RODRIGUEZ	- AÑORANZAS NICOLEÑAS
- LEO SANABRIA	- BALLET CENTRO DE JUBLADOS SAN CAYETANO
- 6 DE MARZO	- KAUSAI

✓ Servicio de cantina

**ROCA 529**

Valor de entrada \$4000

**«No todo lo legal es moral. Pero todo lo ilegal es inmoral»**

José Narosky

**87 años** junto al productor argentino

## La Justicia ordena al Gobierno nacional reparar un puente de la Ruta 51

El Juzgado Federal de San Nicolás falló a favor del Municipio de Ramallo y ordenó al Gobierno nacional realizar la reparación del puente ubicado sobre la Ruta Provincial N° 51, en el cruce con la autopista. La decisión se tomó en el marco de una acción de amparo presentada por el Municipio ante el avanzado deterioro de la estructura y el riesgo que representa para los usuarios. La resolución, dictada el 17 de julio, establece que la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y la empresa Corredores Viales S.A. deberán comenzar las obras en un plazo máximo de diez días hábiles tras la finalización de la feria judicial de invierno. Además, se fija un plazo de tres meses para completar los trabajos y la obligación de presentar informes mensuales sobre su progreso.

Se trata de un fallo inédito en la pro-



vincia de Buenos Aires, que se suma a antecedentes similares en otras jurisdicciones como Santa Fe, Río Negro y Corrientes. El juez desestimó los argumentos presentados por el Gobierno nacional, que había intentado justificar su inacción apelando a la Ley Bases de Emergencia Económica, el proyecto de disolución de Vialidad Nacional y el plan de privatización de Corredores Viales. La causa fue iniciada por el in-

tendente Poletti en representación de los vecinos, ante la falta de respuesta oficial y el evidente estado de abandono del puente, que se ha convertido en un peligro para la seguridad vial.

En el fallo se ratifica que el mantenimiento del puente y los accesos de la Ruta Nacional N° 9 son responsabilidad exclusiva del Gobierno nacional, por lo que el Municipio carece de competencia para intervenir.

## Ramallo cuenta con una cabina sensorial para concientizar sobre los efectos de la pirotecnia

La organización TGD Padres TEA Ramallo presentó con entusiasmo la incorporación de una cabina sensorial, una herramienta innovadora que busca generar conciencia sobre los efectos adversos de la pirotecnia sonora, especialmente en personas con hipersensibilidad sensorial, como aquellas dentro del espectro autista, y también en los animales.

Este dispositivo permite simular en forma controlada lo que sienten quienes sufren ante los ruidos intensos y estridentes provocados por los fuegos artificiales. De este modo, se convierte en un recurso pedagógico y vivencial que invita a ponerse en el lugar del otro y promueve una mayor comprensión de los efectos que muchas veces pasan inadvertidos por gran parte de la sociedad.

Uno de los aspectos positivos más valorados de esta herramienta es su capacidad para sensibilizar desde la experiencia directa, favoreciendo cambios de conducta y decisiones más empáticas, especialmente en contextos de festejos. Además, estimula el respeto y la inclusión, permitiendo que niños, jóvenes y adultos puedan entender las razones detrás de campañas como Pirotecnia Cero. La cabina ya está disponible para ser trasladada a escuelas, jardines de infantes e instituciones educativas, donde se la utilizará como parte de actividades de concientización. Desde la organización señalaron que muchas comunidades educativas han mostrado interés en incorporarla como recurso



didáctico y formativo.

Desde TGD Padres TEA Ramallo también expresaron su preocupación por el uso persistente de pirotecnia sonora, a pesar de la vigencia de la ordenanza municipal N° 5494/16, que prohíbe su utilización en el partido de Ramallo. En este sentido, subrayaron la necesidad de que se respeten las

normativas y se avance hacia una convivencia más respetuosa e inclusiva.

Finalmente, agradecieron el acompañamiento de la directora del Área de Discapacidad, Natalia González, quienes facilitaron la llegada de esta cabina al distrito. "Gestión, compromiso, se habla y se hace", expresaron desde la agrupación.

## Reducción del DReI para pymes

La medida, impulsada por el Ejecutivo y aprobada por el Concejo, responde a un histórico reclamo de la Cámara Industrial del Departamento Constitución.



Cidecon aprobó la medida.

La Cámara Industrial del Departamento Constitución Asociación Civil (Cidecon-ac) celebró la aprobación de una ordenanza que establece una reducción del 10 % en las alícuotas del Derecho de Registro e Inspección (DReI) para las pequeñas y medianas empresas radicadas en Villa Constitución.

La medida fue votada el pasado 11 de julio en una sesión extraordinaria autoconvocada del Honorable Concejo Municipal, a partir de un proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo. Según expresó la Comisión Directiva de la entidad industrial, la decisión representa un

paso importante para acompañar el esfuerzo que realizan las pymes en un contexto económico adverso.

Desde Cidecon-ac destacaron que la reducción del DReI responde a un pedido que la institución viene planteando desde hace años y que finalmente se concretó gracias al trabajo conjunto y al diálogo sostenido con las autoridades municipales.

"La acción colectiva es clave para impulsar políticas que favorezcan el desarrollo del sector productivo", señalaron desde la entidad, reafirmando su compromiso con la defensa de la industria local y la generación de empleo en la región.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

Plato Principal  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

Postre  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía  
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

# Se perdieron 13.000 pymes en Argentina durante 2024, según cifras oficiales

De ellas, unas 5200 fueron industriales. Se trata de un informe que indica que el año pasado se crearon 53.000 firmas nuevas y se cerraron unas 66.000.

El Ministerio de Economía de la Nación dará a conocer un informe clave que refleja la dramática pérdida de empresas durante el año 2024. Según el relevamiento, alrededor de 13.000 unidades productivas desaparecieron, de las cuales 5.200 corresponden al sector industrial. Este informe sobre la natalidad y mortalidad de las pymes será fundamental para comprender el impacto que las políticas económicas y el contexto global han tenido sobre la economía argentina.

El estudio tiene como objetivo poner en cifras concretas una realidad que ha sido ampliamente debatida por analistas económicos a partir de datos obtenidos de fuentes como el Sistema Integrado Previsional Argentina (SIPA) y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Según el secretario de Pymes, Emprendedores y Economía del Conocimiento, Marcos Ayerra, la baja en la cantidad de empresas se debió principalmente a una menor natalidad de empresas nuevas en comparación con años anteriores. No obstante, destacó que, aunque hubo cierres, la cifra fue menor al promedio histórico.

Durante una transmisión en vivo

organizada por la Confederación General Empresaria de la República Argentina (CGERA), Ayerra explicó que el dato más relevante del informe será el balance de la creación y cierre de empresas, en el cual el número de empresas creadas fue de 53.000, mientras que 66.000 cerraron sus puertas el año pasado. Con estos datos, el Palacio de Hacienda busca dar una respuesta a la creciente preocupación sobre la salud del parque productivo de Argentina.

## Un panorama económico marcado por la transformación de paradigmas

En la misma transmisión, Ayerra anticipó que el próximo informe, correspondiente al 2024, será revelado en los primeros días de la próxima semana. "La semana próxima vamos a estar publicando lo de 2024", confirmó el secretario, destacando que, a pesar de los difíciles desafíos de la economía argentina, los números no muestran una catástrofe mayor.

A lo largo de los últimos 17 años, el relevamiento realizado por la Secretaría de Pymes muestra que, en promedio, se creaban alrededor de 69.000 empresas por año, mientras que se cerraban

unas cifras similares. "Argentina ha agobiado el emprendedurismo", expresó Ayerra, al referirse a los obstáculos que enfrentan los emprendedores argentinos. En ese contexto, el secretario señaló que, a pesar de la caída en el número de empresas nacidas en 2024, no se ha registrado un aumento significativo en el cierre de empresas comparado con años anteriores.

Ayerra también detalló que, en términos de la industria, el promedio histórico muestra el cierre de 5.700 pymes industriales por año, sin embargo, en 2024, ese número se redujo a 5.200. Este dato resalta que, a pesar de las dificultades, la industria argentina logró resistir en un contexto de gran transformación económica.

## Desafíos y perspectivas del sector industrial y las pymes

El funcionario explicó que, a pesar de la reducción en la creación de empresas, especialmente en el ámbito industrial, la cifra de 53.000 empresas nuevas sigue siendo un número importante. "Fueron unas 53.000 empresas, y la verdad es que se entiende en el marco de tanta transformación de los paradigmas de cómo hacer las cosas en Argentina", sostuvo Ayerra, reconociendo las dificultades inherentes



2024 fue un año dramático para las pymes.

a la economía local y global.

Asimismo, Ayerra reconoció que, a pesar de la baja en la natalidad empresarial, el sector privado ha mostrado resiliencia.

Además, en un análisis de datos del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), se reveló que entre noviembre

de 2023 y abril de 2024, se perdieron un total de 15.557 empleadores, lo que resultó en la destrucción de 237.445 puestos de trabajo. El sector más afectado fue la Administración Pública, que perdió 138.617 empleos, lo que refleja un cambio importante en la dinámica laboral del país.

## Con elogios al Gobierno, el FMI confirmó que terminó la revisión: ahora el directorio deberá aprobar el desembolso de USD 2000 millones

El Fondo Monetario anunció este jueves que alcanzó un acuerdo a nivel de staff técnico con el Gobierno sobre la primera revisión de metas de reservas en el Banco Central y de superávit. El directorio del organismo debatirá la semana que viene el resultado de las negociaciones y podría aprobar un desembolso de USD 2.000 millones.

Así lo comunicó el FMI, luego de semanas de conversaciones entre Buenos Aires y Washington, con misiones del organismo en el Ministerio de Economía y comitivas de funcionarios argentinos que también viajaron a la capital norteamericana.

"El programa ha tenido un inicio sólido a pesar de un contexto externo más complejo: la desinflación y el crecimiento han continuado, la pobreza ha seguido reduciéndose y Argentina se ha reincorporado a los mercados internacionales de capital

antes de lo previsto", mencionó el organismo. "Las autoridades mantienen su compromiso de salvaguardar el ancla fiscal, reconstruir las reservas, reducir la inflación de forma duradera, seguir fortaleciendo el marco monetario e impulsar reformas que impulsen el crecimiento", continuó.

Sobre la flexibilización del cepo cambiario y la flotación del dólar, el FMI consideró que "la transición a un régimen cambiario más flexible y la flexibilización de la mayoría de los controles cambiarios se han desarrollado sin contratiempos, a pesar de un contexto externo más complejo". "El tipo de cambio oficial se ha mantenido cerca del punto medio de la banda", destacó.

## Revisión de metas: qué se discutió y cuál es el diagnóstico del FMI

En las últimas horas Julie Kozack,

vocera del Fondo Monetario Internacional, había afirmado que las negociaciones con la Argentina por la primera revisión del nuevo programa se encontraban "muy avanzadas".

Kozack dijo que el programa se sustentó "en la continua implementación de políticas macroeconómicas restrictivas, que incluyen un sólido ancla fiscal y una política monetaria restrictiva". Además, sostuvo que "la transición a un régimen cambiario más flexible ha sido fluida. La desinflación se ha reanudado y Argentina accedió nuevamente a los mercados internacionales de capital antes de lo previsto inicialmente".

Este martes el FMI advirtió en un informe que la economía argentina requiere más reservas, la puesta en marcha de reformas, el regreso a los mercados internacionales y una aceleración de las inversiones extranjeras.



El FMI advierte sobre el nivel de reservas.

En ese reporte, el FMI subrayó que la implementación sostenida del programa de Facilidades Extendidas (EFF, por sus siglas en inglés), recientemente aprobado, será clave para "mantener una balanza comercial sólida, atraer inversión extranjera directa, recuperar el acceso a los mercados y salvaguardar la sostenibilidad externa".

Para avanzar en la estabilización, el FMI consideró crucial "una flexibilización cuidadosa de las restricciones cambiarias, acompañada por políticas macroeconómicas estrictas y mayor flexibilidad cambiaria", con el fin de acumular reservas, recuperar el acceso al financiamiento internacional y alentar la inversión.

## El Gobierno inició el proceso de privatización del Belgrano Cargas y fijó el plazo para su venta



Comenzó el proceso de privatización del Belgrano Cargas.

El Ministerio de Economía oficializó este miércoles el inicio del proceso de privatización de la empresa estatal Belgrano Cargas y Logística S.A., que será dividida en tres unidades de negocio y luego disuelta, conforme lo establece la Resolución 1049/2025, publicada en el Boletín Oficial con la firma del titular de la cartera, Luis Caputo.

La privatización incluirá tres segmentos claramente diferenciados: Material rodante, Corredores ferroviarios, e Infraestructura edilicia y talleres. En principio será rematado el material rodante.

La operación será llevada adelante por la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Agencia de Transformación de Empresas Públicas", en conjunto con la Secretaría de Transporte, y deberá completarse en el plazo máximo de doce meses.

Según establece la resolución, el Estado nacional organizará remates públicos para vender el material rodante de la compañía, mientras que los corredores ferroviarios y los ac-

tivos edilicios (inmuebles, terrenos y talleres) serán adjudicados mediante licitaciones públicas, con participación nacional e internacional.

El producido por la venta del material rodante será depositado en una cuenta fiduciaria del Fideicomiso de Infraestructura de Transporte, cuya apertura fue instruida al Banco de la Nación Argentina. Este fideicomiso servirá como instrumento para financiar futuras obras ferroviarias en las vías concesionadas y canalizar aportes estatales vinculados a los contratos de uso. Todos los procedimientos se desarrollarán a través de las plataformas oficiales SUBAST.AR y CONTRAT.AR.

Con estas medidas el Estado dejará de ser operador ferroviario del transporte de carga y de toda la infraestructura como el material rodante, las vías, talleres e inmuebles aledaños. También es importante destacar que los terrenos y las vías continuarán siendo propiedad del Estado ya que revierten al mismo al finalizar la concesión.

## Espert mantendrá la comisión de Presupuesto cerrada y baja el perfil a la espera de octubre

El legislador libertario reduce su exposición pública y sostiene el bloqueo de la comisión. Las pérdidas de lugares en las listas y la espera de la elección nacional.

El diputado libertario José Luis Espert decidió bajar el perfil en los últimos días. El hombre que solía aparecer en programas de televisión para defender el plan económico del Gobierno nacional se llamó a silencio. Y todo esto a pesar de haber sido víctima de un "escrache" en su casa.

Espert es para muchos en la Cámara Baja el brazo ejecutor de una parte de la estrategia libertaria para retener las aspiraciones de la oposición. Durante buena parte del primer semestre cerró con llave la estratégica comisión de Presupuesto y Hacienda y hubo que "obligarlo" para poder abrirla. Y esperan que suceda lo mismo en el segundo semestre.

"Todavía estamos esperando que nos llamen a debatir el Presupuesto 2025", dice entre bromas un diputado peronista en referencia a la conferencia de prensa de finales del 2024, donde anunció que iba a citar a los diputados a debatir el proyecto y nunca más lo hizo.

"La expectativa no es diferente para lo que resta del año. Hay que ver qué hacen con el Presupuesto 2026, pero primero están los proyectos de los gobernadores", agregó en referencia a las normas que ya cuentan con media sanción del Senado y establecen cambios en la distribución de los ATN y la tasa vial. El diputado opositor no está errado.

Según confió una alta fuente parlamentaria del bloque libertario, la orden para Espert es mantener la misma estrategia. "La comisión sigue cerrada, que busquen el número y



Espert, presidente de la Comisión de Presupuesto.

la emplacen en el recinto", aseveró el libertario con acceso al despacho del presidente de la Cámara, Martín Menem, y de buena relación con Javier y Karina Milei.

La misma fuente señaló que sólo puede haber un cambio de actitud "si hay una negociación" con los gobernadores. Sin embargo, observó que ese cambio tiene pocas chances porque "siempre quieren gastar más".

La presidenta de la Comisión de Cultura, Silvina Ginocchio, se quejó por los proyectos que están frenados porque el diputado libertario no habilita el debate.

En una reunión informativa que se realizó esta semana, la diputada del bloque de Unión por la Patria dijo que van a seguir insistiendo con los proyectos. "Tenemos 23 expedientes que están frenados".

El próximo 4 de agosto volverá la actividad parlamentaria luego del

receso de invierno y la oposición deberá avanzar en una sesión en donde buscará ratificar la ley de emergencia para Bahía Blanca - que fue vetada por Milei y que la insistencia ya cuenta con media sanción del Senado- y en esa sesión buscará emplazar nuevamente a la Espert para que habilite la comisión para tratar los proyectos de los gobernadores.

Hasta ahora, la comisión de Presupuesto y Hacienda, que preside el oficialismo, solo tuvo 15 reuniones desde que comenzó el período de sesiones ordinarias el pasado 1 de marzo. Y solo 7 se realizaron a propuesta de Espert y fueron para tratar el régimen penal juvenil. El resto de los temas que se trataron en los 8 encuentros restantes durante el primer semestre fueron mediante emplazamientos de la oposición.

Pero más allá del acatamiento de Espert a la orden que surge de la Casa Rosada y de la presidencia de la Cámara, llama la atención el silencio del diputado libertario que es una espada comunicacional del oficialismo. Y eso que su casa fue atacada con bosta.

Según aseguran, quien podría ser cabeza de lista en las elecciones de medio término nacionales de LLA pidió entre 3 y 5 lugares y no obtuvo ninguno.

El armado de las listas estuvo a cargo de Karina Milei y el no haber obtenido ningún lugar es una mala señal para el economista que aspira a ser la cabeza de la lista libertaria en octubre.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad  
#CompromisoNicoleño

SIDERSA

# Pettovello autorizó el cierre del Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios

El Ministerio de Capital Humano eliminó la entidad que relevaba información sobre los lugares “que brindaban asistencia alimentaria” en todo el país.

La ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, autorizó el cierre del Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios (ReNaCOM), entidad destinada a relevar información sobre lugares “que brindaban asistencia alimentaria” en todo el país.

Mediante la Resolución 393/2025 publicada en el Boletín Oficial, bajo la firma del secretario Juan Bautista Ordoñez, se informó que, a partir de ahora, la supervisión de los comedores se llevará a cabo de manera presencial y mediante el uso de tecnologías para “optimizar los recursos públicos” y “mejorar” los recursos administrativos.

En declaraciones a Noticias Argentinas Nicolás Caropresi, integrante de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP), señaló que la gestión de Pettovello utilizó registros incompletos para “atacar” al sector, diciendo que había “comedores fantasmas” sin siquiera chequear la existencia de los mismos.

“Este Registro permitía hacer un seguimiento de la política pública y

también de la demanda o la necesidad en el territorio de los comedores. No tenía una incidencia directa en los que recibían o no recibían, porque la red de comedores existe hace ya casi 20 años con altibajos y algunos tenían convenios de hace más de 10 ó 15 años. No era nuestro caso, pero había organizaciones que sí lo eran”, explicó el dirigente.

Por otra parte, recordó que, desde que asumió el gobierno Javier Milei, “dejaron de entregar alimentos” y que, lo que están haciendo hoy es “generar más oscuridad alrededor del tema”.

“Si existía la posibilidad de tener un registro, de tener un seguimiento de esa política e, incluso, hasta de tener un seguimiento de valores nutricionales en los platos que se servían, hoy se está generando una oscuridad donde antes se estaba intentando poner algo de luz y claridad”, manifestó Caropresi.

Para finalizar, remarcó que “no se está generando otro proceso”, debido a que las auditorías y las visitas a comedores que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Capital



Sandra Pettovello, ministra de Capital Humano.

Humano decían que estaban llevando a cabo “es mentira”: “Habrán visitado menos del 10% de los comedores que existen”, añadió.

“Cuando hicieron esa campaña de auditoría, no sirvió para nada. Solo están vaciando políticas que servían para el diagnóstico y el se-

guimiento. No les interesa ver el estado y la situación alimentaria y nutricional de los argentinos y las argentinas”, concluyó.

## El Gobierno impulsa una reforma curricular educativa, que incluye la IA y la “alfabetización financiera”

La Secretaría de Educación presentó una «renovación curricular educativa» que pretende redefinir los ejes centrales de la enseñanza en la Argentina, «adaptándolos a los desafíos futuros», y que entre otras cuestiones incluye el uso de la inteligencia artificial (IA) y la «alfabetización financiera».

La propuesta de la cartera dependiente del Ministerio de Capital Humano contempla cinco ejes programáticos que estructuran el nuevo enfoque curricular, centrado en «la innovación, el acceso al conocimiento y la formación integral de los estudiantes», se informó en un comunicado.

El primero de ellos es el «Fortalecimiento de la Enseñanza de la Matemática 2025», que se trata de un proyecto nacional que surge «como respuesta al deterioro de los aprendizajes de matemática evidenciados en las Pruebas Aprender 2024 y las evaluaciones internacionales».

Plantea una resignificación del modo en que se aprende y enseña matemática y entre sus objetivos estratégicos figuran los de generar condiciones estructurales y pedagógicas sólidas, promover la profesionalización docente continua, avanzar hacia una articulación entre niveles, y desarrollar una evaluación multiescalar del impacto.

El segundo eje es el «Programa Nacional de Alfabetización Financiera», que integra la educación financiera en la escuela primaria y secundaria para que los estudiantes desarrollen capacidades claves para su vida adulta, «entendiendo que el aula es el mejor espacio para aprender a manejar sus finanzas de manera responsable».

Este programa apunta a formar estudiantes con capacidad de tomar decisiones financieras responsables y éticas. «Asimismo, busca promover una ciudadanía consciente, capaz



de administrar sus recursos con autonomía y construir una adecuada salud financiera», se indicó.

El tercero es el «Programa de Habilidades Socioemocionales», que orienta sus acciones al desarrollo de competencias personales y sociales en los estudiantes, tales como la autonomía, la empatía, el trabajo en equipo, la regulación emocional y la convivencia saludable.

Se complementa con materiales educativos específicos y formación docente, con el objetivo de favorecer entornos escolares colaborativos y de respeto.

El cuarto eje es el «Programa de Convivencia Escolar», enmarcado en la Ley N.º 26.892, que promueve la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Su implementa-

ción incluye cuadernillos para los niveles primario y secundario, instancias de formación presencial y virtual para los equipos escolares, y el funcionamiento activo de la línea 0800 de Convivencia.

El quinto eje es el PAIDEIA (Programa Argentino de Innovación de la Educación con Inteligencia Artificial) que impulsa la incorporación de la inteligencia artificial en el sistema educativo desde una perspectiva pedagógica, ética y crítica.

Se estructura en tres objetivos principales: pensamiento computacional, aplicación de la IA y desarrollo de la IA. Además, trabaja sobre cuatro ejes transversales: acompañamiento a estudiantes, formación docente, generación de contenidos e integración en los sistemas de gestión educativa.

El programa cuenta con un documento guía para la incorporación de la IA en educación, disponible en el sitio oficial [argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar).

# Kreplak volvió a cruzar a Nación: “Inventan números, mienten y desfinancian los hospitales nacionales”

El funcionario denunció que Nación inventa una deuda con el Garrahan para encubrir el ajuste y desfinanciamiento del sistema de salud público.

El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, volvió a cuestionar duramente al Gobierno Nacional por la situación crítica de los hospitales nacionales, entre ellos el Garrahan. En un nuevo mensaje publicado en sus redes sociales, el funcionario acusó a la gestión de Javier Milei de mentir, desfinanciar el sistema público y aplicar un ajuste feroz que está afectando directamente a millones de bonaerenses.

La nueva crítica surge en medio del sostenido conflicto por el financiamiento del Hospital Garrahan, en el que Nación ha acusado a la obra social bonaerense IOMA de mantener deudas millonarias. Kreplak, que ya había desmentido esa versión en diálogo con Infocielo, sostuvo que se trata de una “deuda inventada” y advirtió que el Gobierno nacional “miente descaradamente, inventa números y confunde” para justificar su mala gestión.

En su publicación en X (antes Twitter), el ministro fue categórico: “El gobierno nacional insiste con la ‘deuda’ inventada de los hospitales nacionales. Hospitales que, como el Garrahan, están desfinanciando y pasando la motosierra tal cual prometieron”. Y agregó: “Como no se pueden hacer cargo



El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak.

del ajuste y su gestión es pésima, mienten descaradamente, inventan números y confunden”.

Ya en declaraciones exclusivas a este medio, Kreplak había explicado que el conflicto se originó cuando el Gobierno nacional eliminó el sistema HPGD, una herramienta que permitía auditar y pagar prestaciones del IOMA al Garrahan. A pesar de ese cambio, desde la Provincia continuaron pagando para evitar el desfinanciamiento del hos-

pital: “Este año nos habían facturado 1.300 millones y le habíamos pagado 1.000, el resto estaba en cola de

pago como pasa en todas las obras sociales”, aseguró.

Además de defender el rol de la

Provincia en el sostenimiento del sistema de salud, el titular de la cartera bonaerense aprovechó el posteo para enviar un mensaje político más amplio: “En PBA lo tenemos muy claro. Es con inversión, responsabilidad, planificación y trabajo. Así lo hacemos y lo seguiremos haciendo”. Y remató: “Si su máxima preocupación sobre el sistema de salud es la ‘deuda’, que la descuenten de los 8 billones de pesos que desde que asumieron le están robando a las y los bonaerenses y pónganse a resolver los problemas que vienen generando desde que asumieron”.

Con este nuevo cruce, el conflicto entre la administración bonaerense y la gestión nacional escala un nuevo peldaño en medio de una profunda crisis del sistema público de salud, que ya generó paros, movilizaciones y múltiples reclamos por parte de profesionales y sindicatos del sector.

## Alonso cruzó duro a Bullrich por justificar la politización de la policía

El ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, cruzó con dureza a su par nacional Patricia Bullrich por justificar el involucramiento de policías en actividades políticas partidarias, a raíz de la investigación sobre 24 oficiales de la Bonaerense que están bajo la lupa por participar en un complot de intentar desestabilizar la conducción de la fuerza, ligados al excomisario Emiliano Bondarenko, el candidato de La Libertad Avanza en la tercera sección electoral.



El ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso.

“Se equivoca la Ministra (Bullrich) al alentar una instancia de politización; yo no sé, tal vez ella los conoce a estos muchachos o no. No sé si fue parte de algo de todo esto o no, pero me parece que este no es el camino. Hay una ley que es clara, que dice que la policía no pue-

de participar en política partidaria”, dijo Alonso en declaraciones radiales. El ministro enfatizó: “lo que tenemos que hacer es profesionalizar a la policía, no politizarla”.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## Lavagnino es refuerzo de Independiente

Independiente de Avellaneda oficializó la llegada del arquero Lucas Lavagnino, quien llegó por un préstamo a largo plazo.

El conjunto de zona sur efectuó dos publicaciones para presentar de manera oficial a su nuevo refuerzo bajo los tres palos.

En la primera, el "Rey de Copas" realizó la misma imagen que utiliza para presentar a todos los jugadores que se suman al plantel profesional: cuadros con imágenes del futbolista acompañados por un fondo rojo que representa al color de la institución deportiva.

"Lucas Lavagnino ya es jugador de Independiente. El arquero llega desde River por 18 meses, sin cargo y con opción de compra", manifestó la cuenta oficial de Independiente en su publicación de Instagram. El mensaje de redes sociales estuvo acompañado por dos emoticones: una mano escribiendo y un círculo de color rojo.

Independiente on Instagram: "Lucas Lavagnino ya es jugador de #Independiente. El arquero llega a préstamo desde River por 18 meses, sin cargo y con opción de compra. #TodoRojo"

En el segundo, el club mostró el momento de la firma del jugador, la fotografía junto a la camiseta distintiva de arquero, la imagen con la familia y el secretario general de la institución, Daniel Seoane.

"Firma en la Sede y a disposición del plantel profesional. Lucas Lavagnino ya selló su vínculo con el Rey de Copas", escribió el usuario oficial de Independiente en la descripción de su posteo de redes sociales.

Independiente on Instagram: "Firma en la Sede y a disposición del plantel profesional, Lucas Lavagnino ya selló su vínculo con el Rey de Copas. #TodoRojo"

El guardameta oriundo del barrio Palermo llegó al conjunto de la zona sur del conurbano bonaerense después de una gran temporada en la Copa Proyección Apertura 2025, en donde jugó 8 encuentros y concretó 1 partido con el arco en cero. Además, en la Reserva de River ocupó el puesto de titular.

Sin embargo, a pesar de su calidad y constancia bajo el arco, Lavagnino no logró sumar minutos oficiales en el primer equipo del conjunto de Núñez. Esta falta de oportunidades, sumada a su deseo de crecer profesionalmente, lo llevó a tomar la decisión de buscar nuevos horizontes.

Con este préstamo, el joven arquero de 20 años apuesta a ganar rodaje en la máxima categoría del fútbol argentino.

## BOCA

# Dura autocrítica de Chicho Serna tras la eliminación

El miembro del Consejo de Fútbol reflexionó acerca del presente del conjunto xeneize luego de la derrota ante Atlético Tucumán por la Copa Argentina.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarielnorte.com.ar](mailto:deportes@diarielnorte.com.ar)

El integrante del Consejo de Fútbol de Boca, Mauricio Serna, reconoció que "sabe que el presente del club no es bueno", pero fue autocrítico y admitió que "no pueden excusarse", tras la dura eliminación del Xeneize en la Copa Argentina.

"Chicho", histórico mediocampista colombiano con paso por el cuadro de La Ribera, dialogó con ESPN y se refirió al difícil momento que atraviesa la institución, donde acumulan diez partidos sin conseguir una victoria y solamente disputarán el Torneo Clausura en este segundo semestre.

"El primer paso es hacer autocrítica. Somos los primeros que queremos ganar siempre. Les pedimos disculpas a los hinchas", reflexionó. Y añadió: "De acá en adelante, cada partido lo tenemos que jugar como si fuese el último", a modo de mensaje al hincha azul y oro para que confíen en la dirigencia y el equipo.

No obstante, el presente de Boca es desolador. Luego de quedarse afuera de la Copa Libertadores en la fase 2 de las rondas preliminares frente a Alianza Lima de Perú y caer ante Independiente en los cuartos de final del Torneo Apertura, los dirigidos por Miguel Ángel Russo sumaron otra catástrofe al 2025.

Además, los simpatizantes xeneizes estaban esperanzados con la posibilidad de que el club sume algún

refuerzo de cara a lo que queda de campaña. Sin embargo, Serna se encargó de despejar dichos rumores.

"El libro de pases para nosotros está cerrado", fue la frase que soltó y resonó en todo Brandsen 805.

Por otro lado, el excentrocampista cafetero se refirió a la polémica que acechó en Boca los últimos días con respecto a la situación del volante chileno Carlos Palacios. "Jugó en el Mundial de Clubes con molestias. Después del partido con Unión se hizo estudios y tiene inflamadas las dos rodillas. No viajó a Santiago del Estero por decisión del cuerpo médico y del cuerpo técnico", reafir-

mando la versión expresada por el futbolista trasandino.

Por último, Serna habló acerca de las constantes críticas que recibe la dirigencia comandada por Juan Román Riquelme.

"Es normal la mala intención con Boca. Estamos en un lugar donde muchos quisieran estar. Sabemos que nos exponemos, pero son las reglas del juego", concluyó.

Por lo pronto, Boca tendrá que afrontar un duro compromiso ante Huracán, finalista del Apertura, el próximo domingo desde las 18:30, válido por la tercera jornada de la Zona A del campeonato local.

## Vélez incorporó a Aliandro

Vélez Sarsfield oficializó la incorporación del mediocampista Rodrigo Aliandro, quien llega al club tras su reciente paso por River.

El "Fortín" anunció su llegada con dos publicaciones en sus cuentas oficiales de redes sociales que marcaron su presentación formal de cara a la segunda parte de la temporada, la cual estará llena de grandes desafíos futbolísticos.

En el primer posteo, la institución de Liniers compartió una fotografía del "Peti" en las tribunas del estadio José Amalfitani. En la imagen, el jugador aparece sonriente y señalando con el dedo ín-

dice el escudo del club. "Bienvenido Rodrigo Aliandro. Aliandro es de Vélez", escribió la cuenta oficial del club en la descripción del posteo, acompañado por un emoticón de corazón azul.

La segunda publicación consistió en un video donde el propio Aliandro les dedicó un mensaje a los hinchas fortineros. "Hola, fortineros. Soy Rodri Aliandro... ya estoy acá para sumarme al equipo. Vamos con todo", expresó el mediocampista. En la descripción del reel, el club reforzó su mensaje: "El saludo de Rodrigo Aliandro para el hincha fortinero. Aliandro es de Vélez".

## TORNEO CLAUSURA

### Con tres partidos se inicia la tercera fecha

La tercera fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol se pondrá en marcha hoy viernes con la disputa de tres partidos. El primero de ellos será a las 19, entre Sarmiento de Junín y Lanús, mientras que a las 21:15 se cruzarán Independiente Rivadavia de Mendoza con Belgrano de Córdoba y Unión de Santa Fe con Tigre. El sábado estará cargado de acción, ya que habrá cinco partidos, mientras que el domingo se jugarán otros cuatro y el lunes, tres.

#### La programación es la siguiente: Hoy

- **19.00** Sarmiento de Junín vs. Lanús  
**Árbitro:** Nazareno Arasa  
**VAR:** Jorge Baliño
- **21.15** Unión de Santa Fe vs. Tigre  
**Árbitro:** Bryan Ferreira  
**VAR:** Darío Herrera
- **21.15** Independiente Rivadavia vs. Belgrano de Córdoba  
**Árbitro:** Juan Pafundi  
**VAR:** Diego Ceballos

#### Sábado 26

- **14.30** Aldosivi vs. Newell's  
**Árbitro:** Felipe Viola  
**VAR:** Hernán Mastrángelo
- **16.45** Central vs. San Martín de San Juan  
**Árbitro:** Ariel Penel  
**VAR:** José Carreras
- **19.00** Vélez vs. Instituto de Córdoba  
**Árbitro:** Jorge Baliño  
**VAR:** Lucas Novelli
- **19.00** Platense vs. Argentinos Juniors  
**Árbitro:** Darío Herrera  
**VAR:** Silvio Trucco
- **21.15** Racing vs. Estudiantes LP  
**Árbitro:** Sebastián Martínez  
**VAR:** Yamil Possi

#### Domingo 27

- **18.00** Talleres vs. Godoy Cruz  
**Árbitro:** Luis Lobo Medina  
**VAR:** Salomé Di Iorio
- **16.00** Gimnasia vs. Independiente  
**Árbitro:** Yael Pérez Falcón  
**VAR:** Fernando Espinoza
- **18.30** Huracán vs. Boca a  
**Árbitro:** Leandro Rey Hilfer  
**VAR:** Germán Delfino
- **20.30** River vs. San Lorenzo  
**Árbitro:** Nicolás Ramírez  
**VAR:** Fernando Echenique

#### Lunes 28

- **16.00** Dep. Riestra vs. Atl. Tucumán  
**Árbitro:** Andrés Merlos  
**VAR:** Sebastián Zunino
- **18.00** Central Córdoba vs. Def. y Justicia  
**Árbitro:** Pablo Echavarría  
**VAR:** Álvaro Carranza
- **20.00** Banfield vs. Barracas Central  
**Árbitro:** Andrés Gariano  
**VAR:** Adrián Franklin

## FÓRMULA 1

# Colapinto comienza su participación en Bélgica con un viernes intenso

El piloto argentino buscará dejar atrás la pesadilla que vivió en Silverstone con el Alpine. Hoy tendrá por delante la práctica libre a las 7.30 y la clasificación para la carrera sprint a las 11.30.

De la redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

El piloto argentino Franco Colapinto comenzará hoy su participación en el Gran Premio de Bélgica, correspondiente a la decimotercera fecha del Campeonato de Fórmula 1. El joven piloto de Alpine tendrá primero la práctica libre 1 a las 7:30 a. m. (hora de Argentina).

Colapinto tendrá que realizar todos los ajustes necesarios en la configuración de su monoplaza durante la sesión de entrenamientos, ya que será la única porque a las 11:30 comenzará la clasificación para la carrera sprint.

Este Gran Premio se presenta como una buena oportunidad para Colapinto, quien realmente está padeciendo este año en la Fórmula 1. Es que luego de seis carreras disputadas, en ninguna pudo mejorar del decimotercer puesto.

Además, en el último GP, que fue el de Gran Bretaña, chocó en la clasificación y su Alpine falló el domingo, por lo que no pudo comenzar la carrera.

Un factor clave será el motor de su monoplaza, ya que en este circuito hay muchas rectas largas y la falta de potencia puede jugarle muy en contra al argentino. Tanto el GP de Bélgica como el de Hungría, que llevará a cabo el próximo fin de semana, serán claves para el futuro del argentino en la categoría.

## La pelea de arriba

En lo que respecta a la lucha por el campeonato, hay un dominio total de los pilotos de McLaren, que son el australiano Oscar Piastri y el británico Lando Norris. Piastri está primero con 234 puntos, mientras que Norris, que ganó los últimos dos Grandes Premios, se encuentra a solo ocho unidades. Entre los dos, ganaron 9 de las 12 carreras que se disputaron.

En la tercera posición está el neerlandés y cuatro veces campeón, Max Verstappen, que en las últimas fechas cedió muchísimo terreno y se encuentra a 69 puntos de Piastri.



Franco Colapinto necesita mejorar la performance para tener una semana tranquila en medio de tantos rumores. WEB

## El cronograma del GP de Bélgica

- **Viernes 25/7:**  
Práctica libre a las 7:30  
Clasificación sprint a las 11:30
- **Sábado 26/7:**  
Sprint a las 7  
Clasificación a las 11
- **Domingo 27/7:**  
Carrera a las 10

## “Me encanta Spa”

Tras el trago amargo en Silverstone, donde su auto quedó fuera de competencia por un problema en la caja de cambios, Colapinto aseguró que Spa-Francorchamps puede ofrecer una buena oportunidad para reivindicarse.

“El auto de Alpine va bien en la lluvia”, afirmó con entusiasmo, destacando una de las pocas virtudes del monoplaza de la escudería francesa.

Colapinto lamentó no haber podido girar en condiciones húmedas en la última fecha dis-

putada en Inglaterra, ya que confiaba en su rendimiento sobre piso mojado: “Me hubiese encantado correr en Silverstone bajo la lluvia. Fue una pena no haber tenido esa experiencia”.

Sin embargo, el argentino apunta todos sus esfuerzos a un circuito históricamente complejo como Spa, donde la inestabilidad climática suele ser un factor determinante: “Me encanta Spa, integra esos circuitos que tienen mucha historia en el deporte. Pasar por Eau Rouge en un Fórmula 1 es algo muy especial”.

Respecto a su rendimiento general en la temporada, el piloto reconoció que sus primeras presentaciones no fueron las esperadas, pero remarcó que sigue adaptándose al auto y al equipo: “No fueron las carreras que esperaba, pero en todos los fines de semana me quedé con cosas. Ahora la idea es poner todo junto”.

Durante la conferencia, también se refirió a las remodela-

ciones del Autódromo de Buenos Aires y al anuncio del regreso de MotoGP en 2027.

Si bien celebró la vuelta de la categoría, mostró cierta cautela sobre la posibilidad de recibir a la Fórmula 1.

“Me parece genial que MotoGP corra en Buenos Aires, donde hay tantos fanáticos. Llevar de vuelta a la Fórmula 1 será más difícil, pero sería fantástico si se lograra. Es uno de mis sueños”, expresó.

Colapinto consideró que las obras parecen estar más enfocadas en motos que en monoplazas, y sugirió que aún queda “mucho trabajo por hacer” para adaptar el circuito a los estándares de la F1.

El piloto argentino reconoció que el calendario no dará respiro, ya que luego de Bélgica viajará a Hungría y luego llegará el receso de verano. Pero en su caso, no habrá descanso: “No voy a tener vacaciones. Quiero seguir encontrando performance en el auto”.



## BÁSQUET

### Argentina ya entrena con vistas a la Americup

Bajo las órdenes del entrenador Pablo Prigioni, la selección mayor masculina entrena en Madrid de cara a la AmeriCup 2025, que se realizará entre 22 y 31 de agosto en Managua, Nicaragua.

Prigioni está acompañado en Madrid por Nicolás Casalanguida, Guido Fabbris y Pablo Albertinazzi como entrenadores asistentes. Juan Gatti y Pablo Favarel se sumaron como colaboradores en estos días de trabajo. El plantel lo conforman 20 jugadores y los últimos en sumarse son José Vildoza, Bautista Lugarini, Lee Aaliya y Alex Negrete, todos ellos finalistas de La Liga Nacional.

El Departamento de Selecciones Nacionales diagramó una serie de 10 partidos amistosos internacionales en tres países. En Madrid el equipo disputará seis encuentros para, luego, el 14 de agosto enfrentar en Bologna a Italia, en otro duelo de alto nivel competitivo. Finalmente, participará de un cuadrangular internacional en Panamá entre el 17 y el 19 de agosto, ante tres rivales que también estarán en la AmeriCup. Todos los amistosos podrán verse en vivo y en directo por Básquet Pass ([www.basquetpass.tv](http://www.basquetpass.tv)).

## Los convocados

Lee Aaliya (Instituto); Juan Bocca (Obradoiro, España); Dylan Bordon (Gran Canaria, España); Gonzalo Bressan (Olímpico); Nicolás Brusino (Gran Canaria, España); Facundo Campazzo (Real Madrid); Francisco Caffaro (Básquet Girona, España); Tomás Chaperó (Obras Basket); Gonzalo Corbalán (San Pablo Burgos, España); Gabriel Deck (Real Madrid, España); Juan Fernández (Básquet Girona, España); Lucas Giovannetti (Estudiantes, España); Tyler Kropp (Universidad de Northwestern, Estados Unidos); Nicolás Laprovittola (Barcelona, España); Bautista Lugarini (Instituto); Juan Ignacio Marcos (Barcelona, España); Alex Negrete (Instituto); Santiago Trouet (Arizona State, Estados Unidos); Juan Pablo Vaulet (Palencia, España) y José Vildoza (Boca Juniors).

# Piden colaboración para el tratamiento de dos hermanos nicoleños con fibrosis quística

Walter y Antonio necesitan viajar a Buenos Aires por controles médicos y una cirugía programada. La familia solicita ayuda para costear traslados y tratamiento.

Walter y Antonio tienen fibrosis quística y deben viajar a Buenos Aires el 28 de julio para realizarse controles médicos. Ambos siguen un tratamiento permanente debido a esta enfermedad genética que afecta pulmones y órganos digestivos. La familia necesita recaudar fondos para cubrir los gastos del viaje. Piden la colaboración solidaria de la comunidad.

Además del control médico, Walter será intervenido el 5 de agosto en la ciudad de La Plata. Le colocarán un botón gástrico, dispositivo necesario para su nu-



Los hermanos junto a L-Gante.

trición. La operación implica nuevos gastos que la familia no puede afrontar sola. Por eso, también solicitan ayuda económica para ese traslado y la estadía.

Su madre, Alejandra Luisa Rojas, dejó su contacto para quienes puedan colaborar; podrán comunicarse por teléfono al 336-4354936 o transferir al alias "alejandra.3002". "Por favor, necesitamos de tu ayuda para costear gastos", expresó en la imagen difundida. Cada aporte suma para garantizar el tratamiento que los chicos necesitan.

## PERGAMINO

# Homicidio en una pelea: el juez individualizó al autor del crimen del adolescente y ordenó las detenciones

El Juzgado de Garantías N° 2 individualizó al autor de las puñaladas letales contra el menor asesinado Héctor Silva y al cómplice por las lesiones a la novia.

En el marco de la investigación por el crimen del adolescente Héctor Javier Silva, ocurrido en la madrugada del sábado 19 de julio en la plaza del barrio Itatí, el Juzgado de Garantías N° 2 resolvió las detenciones de los dos jóvenes que participaron del violento episodio y definió los roles penales que les caben a cada uno.

El juez Julio Caturla hizo lugar al requerimiento de detención solicitado por el fiscal Francisco Furnari, titular interino de la UFI N° 5, pero a diferencia de la imputación original —que planteaba la coautoría del homicidio por parte de ambos sospechosos—, entendió que las pruebas permiten distinguir con claridad el nivel de responsabilidad individual de cada uno en los hechos. Según la resolución,

SAM (22) fue imputado como autor del delito de homicidio simple, mientras que MO (19) deberá responder por el delito de lesiones leves, al haber agredido físicamente a la novia (LB) de la víctima fatal.

### Una pelea que terminó en tragedia

La causa penal se originó por un enfrentamiento ocurrido alrededor de las 3:15 de la madrugada del sábado en la plazoleta ubicada en la intersección de calles Virgen de Itatí y La Plata, cuando los dos imputados, acompañados por dos adolescentes mujeres, llegaron al lugar a bordo de motocicletas. Una vez allí, según relataron testigos, los jóvenes comenzaron a orinar contra unos árboles, lo que motivó

el reclamo verbal de Héctor Silva y su pareja, quienes se encontraban en el espacio público.

La discusión rápidamente escaló y derivó en una pelea en la que ambos imputados habrían sacado armas blancas y atacado a la pareja. Según los elementos reunidos en la causa, SAM habría sido quien asestó las puñaladas mortales al adolescente de 17 años, mientras que MO agredió a la joven, causándole heridas que fueron posteriormente calificadas como leves.

### La autopsia y el cuadro forense

El informe forense confirmó que Héctor Silva murió a causa de un shock hipovolémico y cardiogénico, producto de una lesión transfixiante en el pulmón

y el corazón provocada por un arma blanca. El cuerpo presentaba múltiples heridas, entre ellas una de 5,5 centímetros en el hemitórax izquierdo y una puñalada profunda en el tórax, compatibles con una agresión directa y letal.

Por su parte, LB (novia de Héctor Silva) sufrió heridas en las piernas, una mano y la zona abdominal, además de una herida punzante en el muslo derecho, todas calificadas como lesiones leves. Según su testimonio, fue atacada por el joven "de lentes", en alusión a MO, y logró defenderse parcialmente con una pequeña faca que portaba.

### Uno fue el autor del homicidio y otro lesionó a la novia

Inicialmente, el fiscal Furnari había

solicitado la detención de ambos acusados como coautores de homicidio y lesiones en concurso real, basándose en jurisprudencia que respalda la coautoría en hechos de agresión conjunta con resultado fatal. Sin embargo, el juez Caturla rechazó esa interpretación y resolvió deslindar responsabilidades en función de los roles individualizados en la escena. Este cambio en la calificación fue impulsado también por el defensor de MO, el abogado Aquilino Giacomelli, quien presentó un planteo formal en ese sentido. El juez finalmente le dio la razón y sostuvo que los hechos permiten establecer que MO únicamente agredió a la joven y no participó en el ataque mortal contra Silva.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

**Casa Lassalle**  
Fundada en 1862

**Cochería**  
**San Nicolás**

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

**ME** **mutual**  
**euroamericana**

**MUTUAL**  
**ACINDAR**

**CEC**  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

**SINDICATO LUZ Y FUERZA**  
**SAN NICOLAS**

**Mutual Siderurgica**  
**General Savio**

**MUTUAL Apoyo Solidario**

**Fundación Acero**  
**Gral. M. N. Savio**

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 9°  
Máxima: 16°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 8° Máxima: 13°



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 6° Máxima: 12°



● el sol



Salida:  
7.58



Puesta:  
18.20

● la luna



Creciente  
1/8/25



Llena  
9/8/25



Menguante  
16/8/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.92 C.	Rosario	1.82 B.
Iguazú	7.00 C.	Villa Constitución	1.49 C.
Posadas	9.88 B.	San Nicolás	1.38 C.
Corrientes	1.71 B.	Ramallo	1.25 C.
Paraná	1.74 B.	San Pedro	1.25 C.
Santa Fe	2.00 B.	Baradero	1.16 C.
San Lorenzo	1.88 B.	Formosa	3.88 B.

● clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

## Avanza el proyecto para construir una vuelta al mundo en Puerto Madero

El nuevo ícono porteño, anunciado originalmente en 2015, estaría listo en poco más de un año. Tras varias trabas, recibió la habilitación del Gobierno de la Ciudad.



La vuelta al mundo se integrará al paisaje urbano de Puerto Madero.

Desde hace 9 años, que con varias idas y vueltas, se instaló la posibilidad de levantar una vuelta al mundo en Puerto Madero, tal como hay en otras grandes ciudades como Londres, Melbourne y Tokio.

Ahora, el Gobierno de la Ciudad otorgó la habilitación para que este proyecto finalmente vea la luz. Según se supo, ya se emitió el permiso de ocupación de la vía pública, el registro de interés turístico y el permiso de ejecución de obra civil. La rueda, estará instalada en el Dique 1 de Puerto Madero, sobre el margen sudoeste, en un punto privilegiado para ofrecer vistas panorámicas del río y del skyline de Buenos Aires. Se estima que su construcción llevará 15 meses.

Origen del proyecto

El proyecto fue presentado originalmente en 2015 como una rueda estilo London Eye para Puerto Madero. Desde entonces, el plan enfrentó varios debates técnicos, urbanos y de ubicación.

Corporación de Planeamiento Metropolitano (CPM), titular del espacio donde se emplazará, es quien sigue de cerca el proyecto. La propuesta inicial apuntaba al Dique 2, justo frente a la Universidad Católica Argentina (UCA), lo que generó objeción por parte de la Universidad. Por esa razón, y quejas de vecinos, tuvieron que recalcular su zona de instalación.

Si bien aún hay mucho en definición, la Rueda tendrá 79 metros de diámetro, pesará 488 toneladas y contará con 36 cabinas cerradas y climatizadas,

con capacidad total para 288 pasajeros por vuelta. Se asentará sobre una plataforma de hormigón armado de más de 1.100 m2 anclada en el espejo de agua y estará iluminada con tecnología LED.

El proyecto está a cargo de la empresa RDBA S.A., ganadora del Concurso de Proyectos Integrales convocado por CPM. La compañía es responsable del desarrollo, financiación, construcción, mante-

nimiento y operación de la noria. Según lo informado por la empresa, la estructura principal está siendo fabricada en China.

Su emplazamiento e impacto ambiental

El proyecto, tuvo una audiencia pública ante la Agencia de Protección Ambiental porteña. En ese momento, se determinó que la vuelta al mundo, no generará ruidos ni residuos peligrosos, que no impactará negativamente el tránsito ni la aeronavegación, entre otras cuestiones ambientales.

De esta manera, tras casi una década de idas y vueltas, el proyecto de la rueda de Buenos Aires parece definitivamente en marcha. Ya tiene ubicación confirmada, las autorizaciones ambientales necesarias, financiación privada y una planificación de obra concreta en curso.

Si todo sigue según lo previsto, en 15 meses la ciudad podría contar con su propio hito urbano al estilo del London Eye o Singapore Flyer.

● farmacias

**B** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almaguer y España.  
COCCARO, Rivadavia 987 bis.  
DOTTO, Pringles y Alvear  
MELONE, Pte. Perón 858  
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450  
TALJAME, Av. Alberdi 346

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...4670	8) ...4024	15) ...1448
2) ...5647	9) ...3234	16) ...6383
3) ...8197	10) ...5909	17) ...8351
4) ...2584	11) ...6654	18) ...1524
5) ...7743	12) ...7057	19) ...2838
6) ...8132	13) ...9277	20) ...3631
7) ...1907	14) ...2409	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2311	8) ...4789	15) ...7741
2) ...9056	9) ...7313	16) ...0979
3) ...6755	10) ...0324	17) ...2258
4) ...7163	11) ...4975	18) ...0719
5) ...7458	12) ...8053	19) ...1380
6) ...1952	13) ...3070	20) ...8009
7) ...0943	14) ...4679	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8569	8) ...4477	15) ...8762
2) ...1103	9) ...4177	16) ...7992
3) ...1148	10) ...6586	17) ...0099
4) ...5307	11) ...2222	18) ...0409
5) ...6726	12) ...3247	19) ...5064
6) ...5407	13) ...0380	20) ...9223
7) ...0354	14) ...1612	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9575	8) ...3651	15) ...3565
2) ...3246	9) ...8610	16) ...9747
3) ...6681	10) ...3679	17) ...5577
4) ...8256	11) ...9549	18) ...6504
5) ...3851	12) ...7957	19) ...2319
6) ...7263	13) ...9904	20) ...3639
7) ...7806	14) ...4606	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4292	8) ...8744	15) ...6497
2) ...2667	9) ...3928	16) ...5503
3) ...2425	10) ...0284	17) ...8959
4) ...5266	11) ...7524	18) ...3084
5) ...3300	12) ...7186	19) ...9366
6) ...1526	13) ...9849	20) ...7929
7) ...9727	14) ...8077	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...6842	8) ...9367	15) ...7863
2) ...4162	9) ...9346	16) ...0690
3) ...6701	10) ...0940	17) ...3280
4) ...9907	11) ...2898	18) ...6999
5) ...4119	12) ...8722	19) ...4332
6) ...3359	13) ...4327	20) ...9048
7) ...6251	14) ...0084	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0404	8) ...2690	15) ...1953
2) ...0741	9) ...8279	16) ...3081
3) ...7959	10) ...3585	17) ...9498
4) ...5682	11) ...5621	18) ...7547
5) ...2394	12) ...2954	19) ...1164
6) ...4179	13) ...4297	20) ...2093
7) ...3336	14) ...7753	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...7873	8) ...5336	15) ...1910
2) ...8443	9) ...1388	16) ...0356
3) ...2859	10) ...8983	17) ...0195
4) ...5113	11) ...4139	18) ...7245
5) ...6976	12) ...2315	19) ...0350
6) ...4900	13) ...8872	20) ...2967
7) ...2465	14) ...3195	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## EMITEN ADVERTENCIAS VINCULADAS A LA SOBRECAPACIDAD DE LA TIERRA

## En lo que va de 2025, la humanidad ya agotó los recursos naturales que el planeta es capaz de regenerar en un año

El cálculo, realizado por una organización sin fines de lucro, se basa en la relación entre la biocapacidad del planeta y la huella ecológica de la humanidad, y utiliza datos actualizados de las Cuentas Nacionales de Huella Ecológica y Biocapacidad, desarrolladas por la Universidad de York. Especialistas alertan sobre la demanda de reservas de la naturaleza y su impacto en los ecosistemas.

Cada año, el Día de la Sobre-capacidad de la Tierra marca un punto de inflexión: el momento en que la humanidad agota el presupuesto ecológico anual del planeta. En 2025, esa fecha fue ayer 24 de julio, por lo que, durante los cinco meses restantes del año, se vivirá en déficit ecológico. Esto quiere decir que se van a utilizar recursos naturales más rápido de lo que la Tierra puede regenerarlos. El cálculo, realizado por una organización sin fines de lucro, se basa en la relación entre la biocapacidad del planeta y la huella ecológica de la humanidad, y utiliza datos actualizados de las Cuentas Nacionales de Huella Ecológica y Biocapacidad, desarrolladas por la Universidad de York. El año pasado, se conmemoró este día el 1 de agosto, lo que significa que se adelantó un total de ocho jornadas.

El concepto fue propuesto por Andrew Simms, del grupo británico New Economics Foundation, y se convirtió en una campaña global en 2006, en colaboración con Global Footprint Network, que realizó el cálculo. Desde entonces, ha sido impulsado por organizaciones como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y se transformó en un indicador ampliamente difundido sobre el impacto del consumo humano sobre los ecosistemas del planeta.

### El cálculo

El cálculo se realiza dividiendo la biocapacidad del planeta (la cantidad de recursos que la Tierra puede regenerar en un año) por la huella



ecológica de la humanidad (la demanda de recursos) y multiplicando el resultado por 365. La fórmula es:  $(\text{Biocapacidad} / \text{Huella ecológica}) \times 365 = \text{Día de la Sobre-capacidad}$ .

Este año, la humanidad está utilizando recursos naturales a un ritmo 1,8 veces mayor que la capacidad del planeta para regenerarlos.

En ese sentido, según han divulgado desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se

eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo".

"También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030", precisaron en PNUD.

### La situación en nuestro país

Según los datos aproximados, Argentina cuenta con 5,8 hectáreas globales per cápita de biocapacidad frente a una huella ecológica de 3,3 hectáreas globales per cápita, lo que genera una reserva ecológica

de 2,5 hectáreas globales por persona. Las hectáreas globales son una unidad de medida estandarizada que permite comparar áreas productivas a escala mundial, ajustadas por su capacidad para generar recursos y absorber residuos, especialmente emisiones de carbono.

Aunque el país conserva una biocapacidad per cápita alta en el contexto global, el adelanto de su fecha de sobregiro revela una presión creciente sobre los ecosistemas locales.

### Huella ecológica

Según el Global Footprint Network, "la huella ecológica suma todas las áreas biológicamente productivas

que una población, persona o producto necesita para producir los recursos naturales que consume y absorber sus residuos, especialmente las emisiones de carbono". Si la demanda supera la biocapacidad, se produce un déficit ecológico que obliga a importar recursos, agotar ecosistemas o liberar más carbono del que puede capturarse.

El concepto fue desarrollado en 1990 por Mathis Wackernagel y William Rees y hoy se aplica a nivel mundial. El déficit ecológico no es una abstracción: se traduce en daños concretos sobre los ecosistemas. Según explican, "este sobregiro ocurre porque las personas emiten más CO<sub>2</sub> del que la biosfera puede absorber, usan más agua dulce de la que se repone, talan más árboles de los que pueden volver a crecer, y pescan más rápido de lo que se regeneran las poblaciones". Además, el informe advierte que esto "no solo impulsa la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de recursos, la deforestación y la acumulación de gases de efecto invernadero. También alimenta la estancación, la inseguridad alimentaria y energética, las crisis sanitarias y los conflictos".

El adelanto del Día de la Sobre-capacidad de la Tierra a julio refleja una realidad persistente: los ecosistemas no logran seguir el ritmo de la demanda humana. La presión acumulada sobre la naturaleza plantea desafíos de gran escala, desde la pérdida de biodiversidad hasta la creciente inseguridad hídrica, alimentaria y climática.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)